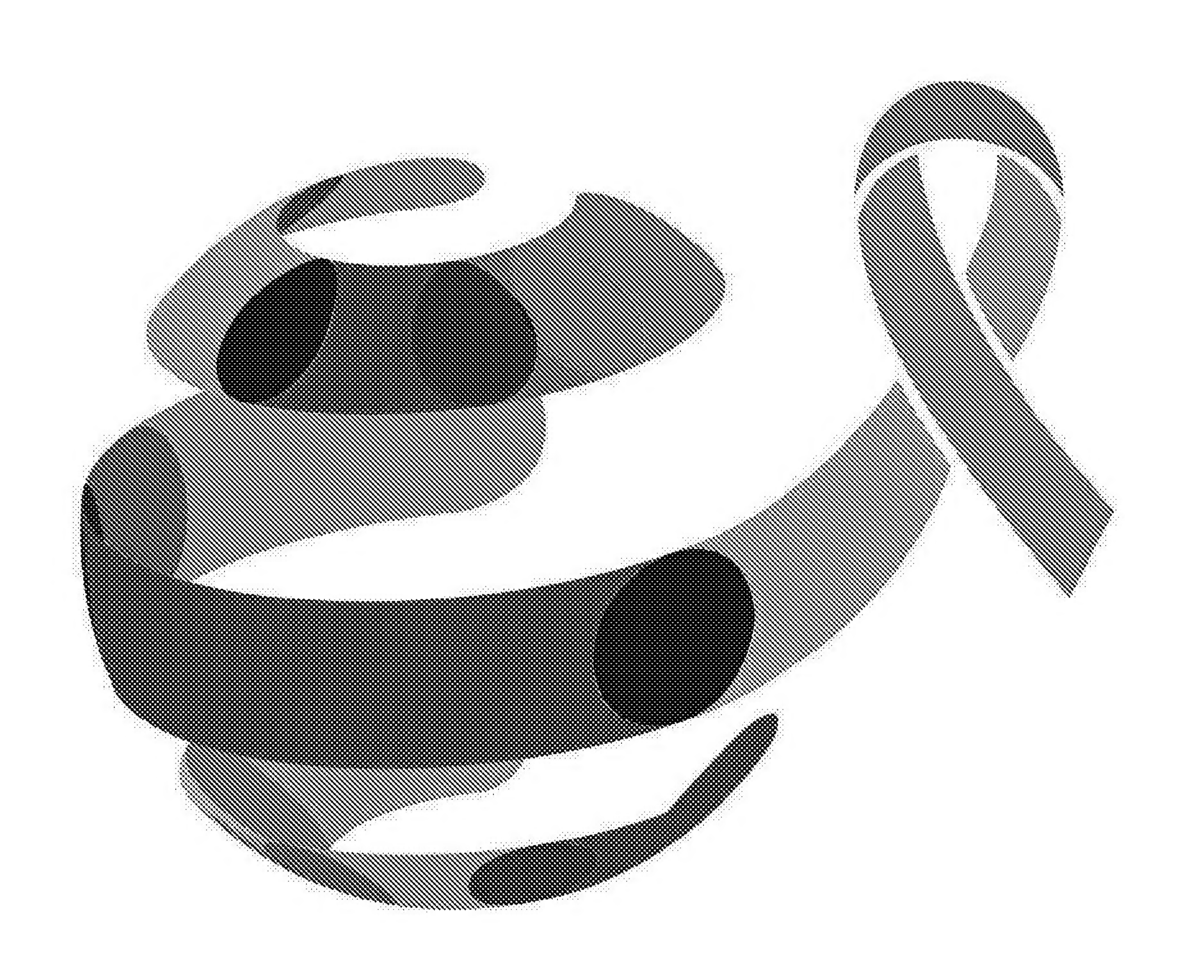
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.242 Montevideo, viernes 3 de julio de 2015 - ISSN 1510-3749





objetivos de desarrollo del milenio

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 19.210 de 29/04/2014
Inclusión Financiera

Es importante que sepas, que en Uruguay por ley se promueven incentivos para el uso de medios de pago electrónicos para todos, en especial para trabajadores, pasivos, beneficiarios de planes sociales y micro empresas, facilitándoles el acceso a una tarjeta de débito gratis y a una cuenta bancaria para el cobro de ingresos, consulta de saldos, extracción de efectivo, transferencias electrónicas, y la compra de bienes y servicios, fomentando el pago, ahorro y crédito en forma segura.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

LEY de INCLUSIÓN FINANCIERA N° 19.210

9 IMPO

08/2015

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 9 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos y que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e Intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en: ***impo.com.uy/revista***

Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.-

Año CX- Nº 29.242 - Montevideo, viernes 3 de julio de 2015

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

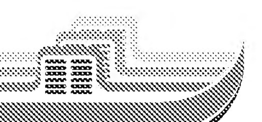


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



AVISOS



Convocatorias

Gabanel S.A.
Acta de Directorio

En Montevideo, a los 29 días del mes de junio de 2015 siendo la hora 9, se reúne el Directorio de Gabanel S.A. y resuelven por unanimidad y según lo establecido por el Art. 10 de los Estatutos Sociales convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2015 a la hora 18 en primer llamado y a la hora 18:30 en segundo llamado, en el local de calle Monte Caseros 2591 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Pagos realizados por concepto de Dividendos Provisorios a los Accionistas.
3) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2015.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio.
6) Remuneración del Director.
7) Consideración de nuevas inversiones.
8) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 17825 Jul 03- Jul 07

ROLYSTER S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 23 de Julio de 2015, a celebrarse en Juncal 1355 ap 402 a la hora 14,00 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Cambio de Título único por Acciones en valores distribuibles entre los accionistas.
b) Consideración de oferta para la compra de cuotas sociales de Dolfin IyC Ltda propiedad de Rolyster SA
b) Instruir al Directorio al respecto
c) Designación de Asambleístas para firmar el acta correspondiente.
Queda a partir de la presente publicación, abierto el libro de Registro de Accionistas, en la misma dirección de la Asamblea, en el horario de 14 a 17 horas.-
Convocan la presente, el Directorio de Rolyster SA, a solicitud de accionistas.

Única Publicación

03) $ 756 1/p 17803 Jul 03- Jul 03

LOGIKA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA: 24 Julio 2015.
HORA 19:00.
LUGAR: Avenida Bolivia 2090.
ORDEN DEL DIA:

1. Destrucción de certificados y/o títulos representativos de acciones al portador y entrega de acciones nominativas.
2. Resolver enajenación de unidades 002 y 003 propiedad de la sociedad.
3. Resolver pago de deudas y levantamiento de embargos sociales.
4. Traslado de las instalaciones de Radio Taxi Punta Gorda a la calle Burgues 3143 y venta del mobiliario excedente.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 17782 Jul 03- Jul 07

MEGAL S.A.
Convocatoria ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MEGAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el 22 de julio a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede social José Batlle y Ordoñez 7420 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Nombramiento dos directores para integrar el directorio de la Sociedad
3. Distribución de utilidades del ejercicio anterior de la Sociedad (reservas legal y fiscal).
4. Comunicación a los accionistas de la convocatoria realizada a los que aún no se han presentado a que lo hagan a efectos de canjear los títulos al portador por títulos nominativos.
5. Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios a los efectos de concurrir en debida forma a la Asamblea debiendo registrar sus acciones lo que podrá hacerse hasta el inicio del acto
El Directorio de "Megal S.A.".

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 17771 Jul 03- Jul 07

Estudios Energéticos Consultores S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Estudios Energéticos Consultores S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de Julio de 2015, a las 11:00 horas, en la calle Ruta 8, Km 17.500, local 115 A, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la actuación del Directorio.
2. Renuncia de Julia Antmann al cargo que ejerce en el Directorio.
3. Elección del nuevo Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el Art 11 de los Estatutos Sociales.

03) $ 2268 3/p 17669 Jul 02- Jul 06

ARNOL SA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 17 de julio de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de Plaza Independencia 808 apto. 401 para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2014.-
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y nombramiento de nuevo directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 17619 Jul 01- Jul 03

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FUTBOL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día: 06/07/2015
1ra. Convocatoria 19.30 hs.
2da. Convocatoria 20.30 hs.
Lugar: Estadio Centenario Tribuna Colombes.

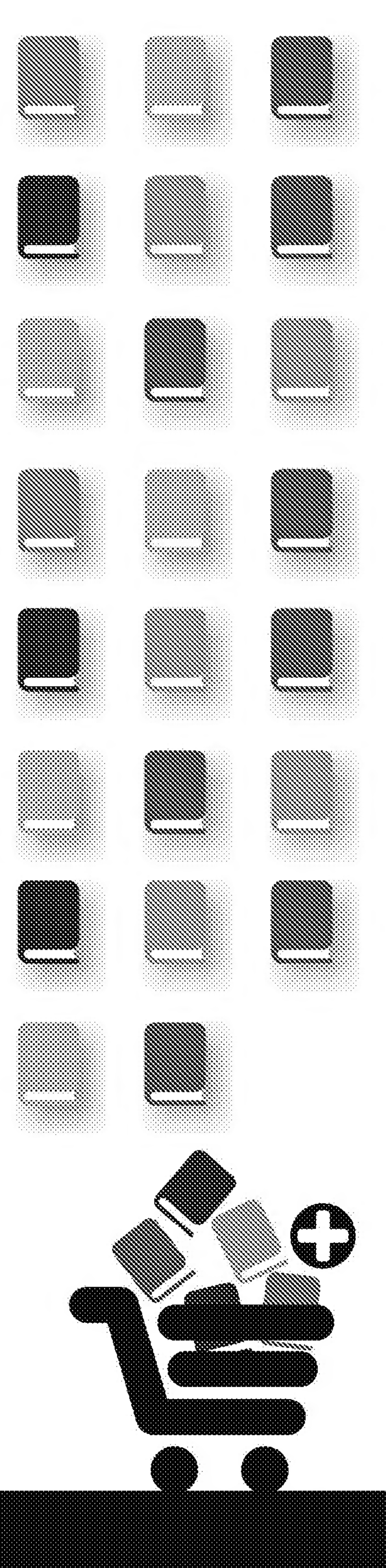
Orden del día

1- Aprobación de estatuto ITP AUDEF
2- Reglamento del llamado a concurso.
3- Socio protector "A"
4- Temas varios.

Última Publicación

03) $ 972 3/p 17588 Jul 01- Jul 03





Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

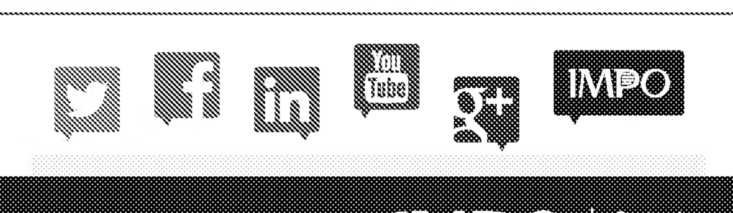
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
NICHOS INDIVIDUALES VENCIDOS EN CEMENTERIO DE LIBERTAD

Nómina de nichos individuales vencidos que se encuentran ubicados en el cementerio de la Ciudad de Libertad.
Los arrendatarios y/o familiares dispondrán de un plazo de 30 días para retirar dichos restos, vencido el plazo citado precedentemente, los mismos serán reducidos de Oficio y serán depositados en el Osario Municipal (Decreto 2621 Art. 54 y 60).-
(A continuación nómina)

FECHA	NOMBRE	CHAPA	NICHO
13/09/07	DIAZ SELLANES, HEBER GREGORIO	10902	IIND. 52
21/08/08	DELGADO, ELSA	11071	IND. 131
25/03/09	HERNANDEZ, VELENTIN E.	11162	IND. 48
09/06/09	MATUTINOVICH HASAN, MARIA	11197	IND. 111
18/06/09	FERREIRA CENTENO, CARLOS	11202	IND. 68
20/08/09	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LAUTARO EMANUELLE	11253	IND. 26
02/09/09	VIERA MENDIETA, WALTER	11261	IND. 187
01/10/09	RAFFO VIDAL, ANA MARIA	11276	IND. 114
09/12/09	NETTO, TERESA	11303	IND. 79
26/12/09	SILVA, GERARDO	11311	IND. 53
02/01/10	MATTO CARBALLO, GLADYS	11316	IND. 130
26/02/10	PEREZ MENDEZ, HEBER	11342	IND. 3
14/03/10	SANTOS ROMERO, NERY	11349	IND. 247
24/03/10	RAMENGHI, MARIA NELLY	11356	IND. 145
04/04/10	ALFONSO DOTTA, NATALIA	11358	IND. 77
13/05/10	MEDEROS LAPEIRA, ANGELICA	11375	IND. 192
18/05/10	BENITEZ RAMOS, MARTA	11380	IND. 173
24/05/10	AGUILERA, HECTOR	11387	IND. 60
30/05/10	MESA DEBESES, ZENON	11390	IND. 126
21/07/10	NOYA DELGADO, MARIA	11420	IND. 84
02/08/10	FERNANDEZ, WINSTON	11427	IND. 128
11/08/10	PENCO GOMENSORO, ERLINDA IRENE	11433	IND. 221
16/08/10	ALONSO NUÑEZ, RAMON	11436	IND. 81
09/09/10	VERDE, HUMBERTO	11450	IND. 94
22/09/10	GAGNEUX, FELIX	11458	IND. 127
12/10/10	BOLAZZI VIAZZO, WASHINGTON	11466	IND. 73
05/11/10	PEREZ, MARIA IRENE	11479	IND. 66
18/11/10	ROLANDO, JUAN MARIA	11483	IND. 64
20/11/10	BATISTA, OLGA RENEE	11487	IND. 218
26/11/10	BARBOZA MELIAN, HUGO	11490	IND. 196
16/12/10	CANO, ELISA	11501	IND. 236
31/12/10	ROTUNDO, SANTA CATALINA	11507	IND. 96

OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación
04) (Cta. Cte.) 1/p 17756 Jul 03- Jul 03



DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

NICHOS y PANTEONES A RETROVERTIR
CEMENTERIO SAN JOSÉ DE MAYO

Se emplaza por el término de sesenta días, a quienes se consideren con derechos en los nichos y urnarios particulares del Cementerio de San José que se detallan, a regularizar la situación de adeudo de los mismos, bajo apercibimiento que, vencido el plazo se declarará su retroversión al dominio municipal (arts. 19 y 20 del Decreto 2621)

(A continuación nómina)

NRO.	CUERPO	TITULAR	AÑO
6	1er.	ANTONIO PEÑA	2004
71	1er.	JUAN DE DIOS FERREYRA	2004
91	1er.	BONIFACIO MACIEL	2002
204	1er.	CELESTINO CHAVARRIA	2003
34	2do.	SUC. MIGUEL ALVAREZ	2004
922	2do.	JUAN BAUTISTA DOURISBURE	2004
1540	2do.	ENRIQUE SUAREZ	2004
1842	2do.	ELOY SANTOS	2004
1930	2do.	FRANCISCO RAUL Y ABEL BERNAL ICARDO	2004
1934	2do.	MAXIMO EMILIO ELICHEIX	2003
2000	2do.	GERONIMO G. RODRIGUEZ Y LUCRECIA CARROCIO DE R.	2004
111	B	ANGEL PEREZ	2003
121	B	MARCIAL PEREZ	2002
128	B	JOSE SICILIA MONTANS	2003
140	B	BERNARDINO GONZALEZ	2003
217	B	CARMELO BERMUDEZ	2003
228	B	ROGELIO ESPINA	2003
237	B	FERMIN, ARTOLA	2003
250	B	LAURA NANTES Y HNOS Y SEGUNDO GUTIERREZ	2004
253	B	JULIO C. BIMONTE Y OTROS	2003
280	B	PEDRO CHACON	2003
305	B	EMETERIO CARDOZO	2004
344	B	VIDAL DIAZ ARIAS	2003
17	C	CLARA AMERICA LARRAÑAGA DE CHALELA	2004
43	C	ANTONIO SICILIA MARTIN	2002
118	C	MARÍA BÚA ARNÁBAL, INÉS BÚA Y JULIA CLAVELL DE BUA	2003
158	C	LUIS BONILLA	2004
206	C	GREGORIO NEGRIN BARRETO	2003
233	C	SUC. DOMINGO DE GUZMÁN FERNÁNDEZ	2004
242	C	FÉLIX MA. VIERA Y MA. JOSEFA CEDRÉS DE VIERA	2004
268	C	SOFÍA CATEPÓN PÉREZ	2004
312	C	MELANI IBARRA DARTAYETTI	2002
369	D	PABLO SANTIAGO MARTÍNEZ	2003
399	D	JULIO LARGUERO ESPINEL	2003
276	F	JOSE ALFREDO MOREIRA	2004
406	F	MARGOT TERESA GUTIERREZ RODRIGUEZ	2003
573	F	EULOGIO GONZALEZ BARRERA	2004
950	F	RAMON CARBAJAL	2004
1256	F	ROCIO MARICHAL	2003
2200	F	RAQUEL FERRADA	2004
7ma.	9	GARCIA DE BRITOS, ROSA E HIJAS (panteón)	`2003
5ta.	7	PATIÑO DE SAGARRA, SABINA (panteón)	2004

OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 2/p 17748 Jul 03- Jul 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente administrativo Nº 2014/1/4699 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Adelita y Albana Gutierrez. Solicita obtener derecho de usufructo del nicho Nº 2979" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1620 5/p 17483 Jun 30- Jul 06



ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Juan Maglio, 38633475;
Gustavo Maglio, 18045274.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17537 Jul 02- Jul 06



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Pedro Morales, 30161183.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17530 Jul 02- Jul 06

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GENERALI, Nélida Yanet - Reconocimiento de unión concubinaria-", IUE: 444-209/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Angel Trueba Bravo y cualquier otro Interesado, a estar a derecho en estos autos

para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diecisiete de junio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 26- Jul 09

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Juan Antonio TRABUCO PÉREZ, Nancy María GALLO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 890/14 de fecha 06/08/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 6305(p), Fracción A, ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, con destino al emplazamiento de una Estación de Bombeo de la Red de Saneamiento de la Localidad de Fray Marcos y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Ing. Agrim. Javier Garcia Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/II/2014, con el Nº 9.042, tiene una superficie de 500 m^2 22 dm^2, y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 20 m 01 cm de frente a la calle Pedro Luis Bettini; al Noroeste, 25 m 01 cm lindando con el padrón Nº 565 urbano de Fray Marcos; al Noreste 20 m 01 cm, y al Sureste, 25 m 01 cm lindando por ambos lados con padrón Nº 6305 resto.
El bien fue tasado en U.R. 327,8946
Expediente Nº 1067/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 17438 Jul 01- Jul 10

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS
LICITACION PUBLICA Nº 1600155900 - CONTRATACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TORRES, RECIPIENTES Y EQUIPOS ESPECIALES DE REFINERÍA LA TEJA.

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 4 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17731 Jul 03- Jul 03

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2015/18238
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL BPS.
APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS: 27/08/2015 - Hora 14:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 27/08/2015 - Hora 14:00
LUGAR: Página web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Gerencia de Administración.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17777 Jul 03- Jul 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Social
División Políticas Sociales

La Intendencia de Montevideo efectúa un llamado público a ONG y otras instituciones interesadas en presentar propuestas socio-educativas laborales destinadas a jóvenes de 16 a 21 años en situación de vulnerabilidad socio-económicas. Orientadas a la recreación y/o mantenimiento de espacios públicos en la ciudad de Montevideo, en el marco del Programa Girasoles de la Secretaría de Juventud de la Intendencia de Montevideo.
Retiro de bases:
Se publicará la convocatoria en el Diario Oficial y en otro diario de la capital. Las bases de la convocatoria serán publicadas en la página web de la Intendencia de Montevideo. Igualmente podrá ser retiradas a partir del 6 de julio hasta el 13 de julio inclusive de 2015, en la Secretaría de Juventud (piso 3 del Edificio Anexo, Soriano 1426), dentro del horario comprendido entre las 10 y las 16 horas.
Recepción de propuestas:
Se llevará a cabo hasta el día 10 de agosto inclusive de 2015, en el horario de 10 a 16 horas, en la Secretaría de Juventud (Edificio Anexo, Soriano 1426, piso 3). Vencido el plazo no se recibirán propuestas, dando lugar a la desestimación de las que se presentan fuera de la fecha y hora a este llamado.
Podrán presentarse a participar a la convocatoria todas las ONG inscriptas como proveedoras de la Intendencia y que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.
Por consultas relativas a este llamado:
Asesoría del Departamento de Desarrollo Social: 1950 int. 3377
Secretaría de Juventud: 1950 int. 8642.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17758 Jul 03- Jul 03

SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 572/2015
PRÓRROGA

OBJETO: COTIZACIÓN DEL PRECIO MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO DE LOCALES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE COBRANZAS Y PAGOS EN EL SISTEMA DE TERMINALES E INTERCAMBIADORES (STI) DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE MONTEVIDEO Y LA ASOCIACIÓN DE LA MARCA DEL ADJUDICATARIO CON LA MARCA STI del STM
APERTURA: 10/07/2015 HORA: 11:00
REPARTICIÓN SOLICITANTE: TRANSITO Y TRANSPORTE
También se puede obtener información sobre esta Licitación accediendo al sitio web de la I.M: WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/APLICACION/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17631 Jul 03- Jul 03

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 3 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MATIAS ANTUNEZ, 27 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCAS PIRIZ 2558 y CARMEN YAMILA LARROSA, 29 años, soltera, PELUQERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17833 Jul 03- Jul 07

EMILIANO DA SILVA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAISSIGNIER 2513 BIS y GIANELA DAIANA ATTIAS , 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17744 Jul 03- Jul 07

RUBEN FABIO ABDALA, 48 años, divorciado, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS HERAS 1890/501 y NELLY MARIA CASTILLO, 46 años, divorciada, LIC ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17743 Jul 03- Jul 07

RAUL ELISEO D´SILVA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO LA SENDA 5027 y ROSSANA MAGDALENA CANO, 23 años, soltera, HENOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17742 Jul 03- Jul 07

SANTIAGO DANIEL ALMADA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CAP TULA 4573/B-A/007 y JOSE DANIEL VAZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17735 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 2

NICOLAS BERLANGIERI COSTA, 36 años, soltero, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio BERRO 883/901 y MARIA EUGENIA TELECHEA ORTIZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE DE LOS ANDES 2897.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17763 Jul 03- Jul 07

DANIEL BERNAL VIENES, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLARA 4540/002 y SILVIA JANET FRAGA DOS SANTOS, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLARA 4540/002.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17730 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 3

FEDERICO ALFONSO JAKERLE BALLESTERO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LANCASTER 3758 y VERÓNICA CORREA MENÉNDEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LANCASTER 3758.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17740 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 4

ADOLFO DANIEL GARCÍA ICARDO, 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 2315 y CECILIA PAOLA DUDOK PARRILLA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 2315.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17767 Jul 03- Jul 07

ESTEBAN GASTÓN GARCÍA, 19 años, soltero, JORNALERO, MACHADO, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4207 F y ROMINA NATALY CUADRADO ROMERO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DAVID CHIOSONY 3583 BIS.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17750 Jul 03- Jul 07

RODRIGO JAVIER GIORELLO CABRERA, 34 años, soltero, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV MILLÁN 3486 y VERÓNICA ALONSO QUEIROLO, 34 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV MILLÁN 3486.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17739 Jul 03- Jul 07

CARLOS GUARINO GÓMEZ RIFAS, 63 años, divorciado, DR. EN GEOQUÍMICA, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 3984/ 4 y ALBA ESTHER GARCÍA FIGUEROA, 53 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 3984/ 4 .
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17734 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 5

ERNESTO JOSÉ OCAMPO HERRERA, 29 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI 2849/501 y ANDREA FLORENCIA GERWER BUONOMO, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA GARIBALDI 2849/501.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17769 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 6

LUIS ISMAEL RODRIGUEZ GARCÍA, 32 años, soltero, VESTUARISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3/210 COMPLEJO MILLÁN Y LECOCQ y ANDREA EXCELSA ABALO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE3/210 COMPLEJO MILLÁN Y LECOCQ.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17768 Jul 03- Jul 07

OFICINA No. 7

ADRIANA JACQUELINE PEREIRA ACOSTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FARAMIÑAN 927 y WILKER ALFREDO LEITES LOPEZ, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMIÑAN 927.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 17827 Jul 03- Jul 07

Montevideo, julio 2 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOE CHRISTIAN ALVAREZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio SORIANO 1126 y VILMA NATALIA GODOY, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 17689 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 2

ALBERTO MAURICIO FERREIRA CASTILLO, 72 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2190/206 y INES ALICIA FUENTES ELGIDE, 54 años, divorciada, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2190/206.
14) $ 329 3/p 17646 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 3

DANIEL EDUARDO ERGUIZ CARTELLE, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 2136 / APTO 1 y LAURA MABEL RODRÍGUEZ PÉREZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 2136 / APTO 1.
14) $ 329 3/p 17674 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 4

PABLO ERNESTO LEITES BARRIOS, 40 años, soltero, ASESOR EN VENTAS, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE

4511/ 705 y MARY PATRICIA SILVA YASUIRE , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4511/ 705.
14) $ 329 3/p 17729 Jul 02- Jul 06

NÉSTOR JAVIER LESNA RODRÍGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 697 APTO. 701 y MARCELA PATRICIA BAUZA LÓPEZ, 36 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN LACOSTA 5207.
14) $ 329 3/p 17637 Jul 02- Jul 06

DARÍO LANDEIRA DEGIORGIS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2690 y SUZZY RAQUEL MACIEL MELLO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2690.
14) $ 329 3/p 17634 Jul 02- Jul 06

PEDRO ESTEBAN LAGUNA ESCOBAL, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA STAGNARO DE MUNAR 2832 y DAYANA MARILIN FERIA ACOSTA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA STAGNARO DE MUNAR 2832.
14) $ 329 3/p 17633 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 5

GUSTAVO FABIÁN OJEDA ERBA, 39 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNÁN ARTUCIO 5074 y MARÍA DANIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNÁN ARTUCIO 5074.
14) $ 329 3/p 17632 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 6

DENIS FERNANDO RUDAWSKI CANCELA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN SANCHEZ 1154 BIS y ADRIANA VIRGINIA OLIVERA DERDERIÁN, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN SANCHEZ 1154 BIS.
14) $ 329 3/p 17700 Jul 02- Jul 06

JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3 SOLAR 118/ BARRIO MONARCA y CECILIA ALEJANDRA DOTTA FIGUEROA, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3 SOLAR 118/ BARRIO MONARCA.
14) $ 329 3/p 17697 Jul 02- Jul 06

RAÚL ANTONIO SILVEIRA VALLEJO, 58 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 1490 y ALBA ROSA TRINIDAD GOMEZ, 59 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 1490.
14) $ 329 3/p 17693 Jul 02- Jul 06

JOSE LUIS RIERA TOBIO, 72 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKAL ERRIA 70 TORRE 23/802 y MARÍA ELENA YANNOTTI BECERRA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKAL ERRIA 70 TORRE 33/1001.
14) $ 329 3/p 17630 Jul 02- Jul 06

WILMAR RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VENECIA 3548 y SHARO REYES AGUILAR, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VENECIA 3548.
14) $ 329 3/p 17629 Jul 02- Jul 06

OFICINA No. 7

FAVIO IVÁN VELAZQUEZ COSTA, 32 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio POLICARPA SALAVARRIETA 3649 y JENNIFER PERERA RIBEIRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio POLICARPA SALAVARRIETA 3649 .
14) $ 329 3/p 17707 Jul 02- Jul 06

RICARDO BERNARDO PERDOMO SALVO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAY 1212/301 y NORMA ELIZABETH TOÑOLA, 49 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAY 1212/301.
14) $ 329 3/p 17692 Jul 02- Jul 06

DANIEL FERNANDO PARODI SOSA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN CLAIRAC 5629 BIS/4 y VERÓNICA ALICIA FRANCO FLEITAS, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN CLAIRAC 5629 BIS/4.
14) $ 329 3/p 17653 Jul 02- Jul 06

Montevideo, julio 1 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ESTEBAN ALVAREZ, 48 años, soltero, ING AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio VENECIA 3457 y PERLA RAMA, 47 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17625 Jul 01- Jul 03

DENNY HINOJOSA, 27 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio GARCIA DE ZUÑIGA 3789 y LUZ BATANIS DE LAS MERCEDES , 28 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17526 Jul 01- Jul 03

OFICINA No. 2

MARIO FRIEDMANN TURNER, 66 años, divorciado, FLETERO, URUGUAYO, lugar de domicilio Av. ITALIA 3679 y SANDRA PATRICIA ESPINOSA HERMIDA, 50 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. ITALIA 3679.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17532 Jul 01- Jul 03

ALDO RAFAEL FERNANDEZ LOPEZ, 36 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2458 BIS/104 y MARCIA CABALLERO MANCEBO, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2458 BIS/104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17531 Jul 01- Jul 03

HUGO NORBERTO FERREIRA MAUTON, 41 años, soltero, MAQUINISTA NAVAL, ORIENTAL, lugar de domicilio PORTUGAL 4239 y JULIA EMILIA FRANCO RODALES, 37 años, soltera, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PORTUGAL 4239.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17523 Jul 01- Jul 03

OFICINA No. 3

JORGE RICHARD CASALES SOSA, 21 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN TULA 4116 y CAMILA SOFIA SILVEIRA RAMIREZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN TULA 4116.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17517 Jul 01- Jul 03

OFICINA No. 4

HARLING LÓPEZ MONZÓN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2727 BIS / 4 y BETTY ERIZALDE SOSA FRANCIA , 38 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2727 BIS/ 4.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17547 Jul 01- Jul 03

NELSON VICTOR GONZÁLEZ SARAVIA, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5075/ 001 BLOCK W C.H. 86 y ALADÍ RODALES BARBOZA, 66 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5075/ 001 BLOCK W C.H. 86.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17527 Jul 01- Jul 03

WASHINGTON NORBERTO GONZÁLEZ FERREIRA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3730 y SILVIA GABRIELA DA SILVA BERTONE, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3730.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17516 Jul 01- Jul 03

OFICINA No. 5

JOSÉ IGNACIO MOLINA ELISSALDE, 31 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN VELAZQUEZ 3950/510 y LUCÍA LORELEY CRISTÓFANO MOSEGUI, 26 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN VELAZQUEZ 3950/510.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 17585 Jul 01- Jul 03

OFICINA No. 7

NERY EMILIO PÍRIZ ESCOTO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO PIÑEYRUA 5042 y ELENA ADRIANA DORADO CASTRO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO PIÑEYRUA 5042.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 17584 Jul 01- Jul 03

MARTÍN ZÚÑIGA PREGO, 27 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1123/003 y NATALIA PAOLA CAMIRUAGA DULCINI, 26 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1123/003.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 17515 Jul 01- Jul 03

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO ANTONIO MAIDANA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL FRAILE", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de Julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 17673 Jul 03- Jul 03

LEONARDO BUFFO CARBALLAL, solicita la inscripción de la obra titulada: "LOS CARDOS Y OTROS CUENTOS", (cuentos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de Julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 17654 Jul 03- Jul 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
Cambio de objeto

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 7 de enero de 2015, se resolvió modificar la redacción del artículo 2 del Contrato Social el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"CLAUSULA 2. OBJETO. la sociedad tendrá por objeto principal:
(a) Brindar toda clase de asistencia técnica y prestar toda clase de servicios a sociedades, asociaciones generales, organizaciones o personas físicas que se dediquen a las operaciones de perforación o explotación de pozos en cualquier lugar del mundo, ya sea que se trate de pozos de petróleo, agua o de otra clase.
(b) Adquirir, mantener, vender, autorizar, desarrollar o, de lo contrario, negociar toda clase de invenciones, patentes, solicitudes de patentes, licencias, procesos, formulas, derechos de autor, marcas comerciales que guarden relación con la prestación de cualquier clase de asistencia técnica y todo tipo de servicios a sociedades, asociaciones generales, organizaciones o personas físicas que se dediquen a las operaciones de perforación o explotación de pozos en cualquier país del mundo, ya sea que se trate de pozos de petróleo, o de otra clase.
(c) Fabricar, almacenar, comprar, vender, arrendar, adquirir o alquilar aparatos, herramientas o equipos que guarden relación con la prestación de cualquier clase de asistencia técnica y todo tipo de servicios a sociedades, asociaciones generales, organizaciones o personas físicas que se dediquen a las operaciones de perforación o explotación de pozos en cualquier país del mundo, ya sea que se trate de pozos de petróleo, agua o de otra clase.
(d) Solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar o, de lo contrario, adquirir y mantener, proteger, ostentar, usar, desarrollar, explotar, introducir, y vender, ceder, hipotecar, prendar o, de lo contrario, enajenar o capitalizar, fabricar u otorgar, licencias con respecto cartas patente, patentes de diseño, derechos de autor, licencias, marcas comerciales, nombres comerciales y cualesquier invenciones, diseños, mejoras, procesos y formulas que se utilicen en relación con cartas patente de cualquier país o gobierno y sus solicitudes pendientes, incluidas las participaciones en las mismas.
(e) Comprar, fabricar, producir o, de lo contrario, adquirir, mantener, vender, hipotecar, prendar, ceder, transferir, importar, exportar y operar con toda clase de bienes, artículos y mercadería, materias primas y bienes muebles así como con maquinaria, equipamiento y aparatos especiales, entre otros, para uso en relación con las operaciones de la Sociedad y celebrar toda clase de contratos, acuerdos y obligaciones con cualquier persona o personas, sociedades o asociaciones en relación con dichas operaciones o una parte de las mismas.
(f) Comprar, arrendar en calidad de arrendatario o, de lo contrario, adquirir terrenos, edificios, viviendas o establecimientos comerciales, bienes por heredar o cualquier participación en bienes inmuebles con sus dependencias así como cualesquier edificio u otras estructuras y sus accesorios y bienes muebles, y mantener, administrar y mejorar los mismos así como vender, arrendar en calidad de arrendador, hipotecar, prendar o, de lo contrario, enajenarlos y, en general, invertir, negociar y operar con terrenos, viviendas o establecimientos comerciales, bienes por heredar y bienes inmuebles, cualquiera sea su ubicación.
(g) Adquirir a título de compra o a cualquier otro título la totalidad o una parte de la clientela, los derechos, los bienes y los negocios de cualquier persona, empresa, asociación o sociedad que se dedique, ahora o en el futuro, a cualquier negocio similar al de la Sociedad y pagar, en efectivo o en valores o bonos de la Sociedad o, de lo contrario, mantener, utilizar y enajenar la totalidad o una parte de los derechos y bienes adquiridos y asumir cualquiera de las obligaciones de dicha persona, empresa, asociación o sociedad y llevar adelante la totalidad o una parte de los negocios adquiridos, siempre y cuando los mismos no estén prohibidos por la legislación del país en donde se realizan los mismos.
(h) Ordenar la constitución, fusión, reorganización, liquidación, y llevar a cabo, adquirir y asistir dentro de lo permitido por ley en la constitución, fusión, reorganización o liquidación de cualquier sociedad, asociación u organización de cualquier tipo, ya sea nacional o extranjera, y constituir, conformar, promover, gestionar, controlar, y mantener y disolver, fusionar o consolidar una o más sociedades en cuyas acciones o valores esta sociedad pueda tener participación o interés a los efectos de promover el objeto de esta Sociedad.
(i) En general, realizar cualquiera de las actividades que aquí se establecen así como otras actividades inherentes o conducentes al logro del objeto social, ya sea en carácter de mandante, representante, agente, contratista o en otro carácter, ya sea de forma individual o conjuntamente con otra persona, empresa, asociación o sociedad, y en la realización de sus operaciones comerciales y a los efectos de lograr y promover su objeto, celebrar y suscribir contratos de cualquier tipo y naturaleza y realizar todas las actividades y ejercer todos los poderes que una persona física pueda realizar y hacer de forma legitima.
(j) Tener y mantener una o más oficinas y llevar adelante sus operaciones dentro de Uruguay y sin restricciones o limitaciones en términos de montos, comprar o, de lo contrario, adquirir, mantener, ostentar, hipotecar, vender, transferir o, de lo contrario, enajenar bienes muebles e inmuebles de cualquier clase y especie en cualquier país, sujeto a la legislación del mismo.
(k) Comprar, mantener, cancelar, remitir, vender o transferir sus propias cuotas de su capital, bonos u otras obligaciones, en el entendido de que no podrá comprar sus propias cuotas de capital cuando dicha compra pudiera perjudicar su capital y en el entendido de que sus propias cuota de

capital no otorgarán derecho a voto directa o indirectamente.
(l) Comprar, adquirir, mantener, vender, hipotecar, prendar o, de lo contrario, enajenar u operar con las acciones, pagarés, bonos, obligaciones u otros títulos de deuda y obligaciones de cualquier persona física o de una sociedad privada, publica, paraestatal o municipal, ya sea nacional o extranjera, o de una autoridad estatal o gubernamental nacional o extranjera, o de un subdivisión política o administrativa de la misma, y cualquier fideicomiso, certificado de participación u otro certificado o cualquier comprobante de participación en dichos valores, y emitir como contraprestación sus cuotas, bonos u otras obligaciones; asistir mediante préstamos, subsidios, garantías u otras prestaciones a cualquier sociedad cuyas acciones, bonos, valores u otras obligaciones sean directa o indirectamente mantenidas o garantizadas por esta; realizar cualquier acción conducente a la conservación, protección, mejora o valorización de cualesquier acciones, bonos, pagarés u otros títulos de deuda que mantenga y mientras sea el titular de dichas acciones, pagarés, bonos u otros títulos de deuda, ejercer todos los derechos, poderes y privilegios inherentes a la titularidad de los mismos, incluido el derecho de voto.
(m) Llevar adelante, total o parcialmente, los objetos que anteceden en carácter de mandante, representante, agente, contratista o en cualquier otro carácter, ya sea de forma individual o conjuntamente con cualquier persona, empresa, asociación o sociedad, en cualquier parte del mundo, y en la realización de sus operaciones comerciales y a los efectos de lograr y promover su objeto social, celebrar y suscribir contratos de cualquier tipo y naturaleza y realizar todas las actividades adecuadas, convenientes o necesarias para el logro de los objetos que aquí se enumeran o que sean inherentes a los poderes que aquí se especifican o que en algún momento se consideren conducentes o pertinentes al logro de cualquiera de los objetos sociales, siempre y cuando sea coherentes con la legislación uruguaya.
(n) Realizar sus operaciones comerciales en todas y cada una de las sucursales que opere en Uruguay y en el extranjero y, en relación con dichas operaciones comerciales, mantener, comprar, hipotecar y transferir bienes muebles e inmuebles, y mantener oficinas y agencias ya sea dentro o fuera de Uruguay.
(o) Llevar adelante y realizar operaciones legitimas que no estén prohibidas a las sociedades, sin perjuicio de que guarden relación o no con los objetos que se establecen en el Contrato Social o en sus eventuales reformas.
(p) Recabar información pertinente, procesar e interpretar resultados en relación con el descubrimiento de hidrocarburos a través del uso de técnicas tales como símicas, estudios de síntesis en área de drenaje, magnetometrías, gravimetrías; fotogeologías; posicionamiento de satélites; sensores remotos; biostáticas para recopilar datos e información relativa a la geología del subsuelo; cartografía.
(q) Brindar servicios de suministro en relación con equipos de perforaciones así como sus repuestos y maquinaria relacionada; perforación de pozos; perforación para la obtención de fluidos; recopilación, procesamiento e interpretación de registros; brindar servicios de pesca; montar pozos dirigidos y suministrar los equipos de cementación y bombeo correspondientes.
(r) Completar pozos; realizar pruebas de presión y producción; reacondicionar y llenar pozos; diseñar, montar y mantener plantas de producción (tanques separados individuales, calentadores, líneas de recolección); diseñar, explotar y producir servicios de mantenimiento tales como bombeo mecánico e hidráulico, bombeo sumergible electrónico, izado por gas y obras relacionadas que se realicen en sitios de perforaciones luego de su finalización (limpieza, reparaciones); diseño, construcción, explotación y mantenimiento de tuberías de petróleo y gas.
(s) Brindar servicios relacionados con el estudio y la evaluación de yacimientos de hidrocarburos; análisis de producción y control; recuperación mejorada de hidrocarburos; tasas máximas de producción; análisis petroquímico y protofísico de rocas y fluidos.
(t) Administrar, operar y mantener campos petroleros; inspeccionar y revisar equipos, sistemas de tuberías y otros elementos utilizados en la perforación y producción de hidrocarburos; proteger el ambiente de contaminación e incendios.
(u) En relación con los servicios que anteceden, prestar servicios administrativos; suministro, distribución, comercialización y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas utilizados en relación con el objeto social primario.
(v) Llevar adelante todas las actividades de la industria del Petróleo, tales como evaluaciones geológicas y geofísicas de exploración; exploración y explotación de campos de petróleo y gas; prestar servicios técnicos a las empresas petroleras, actividades de perforación de pozos, transporte de crudo y sus derivados; actividades petroquímicas y de refinación; construcción de plantas para los fines que anteceden y para tuberías de petróleo y gas.
(w) Brindar Servicios de Asesoramiento Especializado a Empresas Exploradoras de Hidrocarburos para la Explotación Geológica y el Uso de Componentes de Hardware Estructural y Programas Informáticos de soporte lógico para la Explotación Geológica.
(x) Operaciones de importación y exportación de bienes relacionadas con el objeto social.
(y) Desarrollar servicios administrativos.
(z) Diseño y aplicación de tratamientos químicos en superficie y fondo de pozos para crudo, gas y agua, para el control de la emulsión, el control de la corrosión, control de incrustaciones orgánicas e inorgánicas, control microbiológico y de sulfuro de hidrógeno y la clarificación de agua para inyección y de aguas residuales. Además, la compañía prestará servicios de ingeniería y administrativos relacionados con el tratamiento mencionado anteriormente, incluyendo actividades como: fabricación, producción, distribución y venta de productos químicos, representación y venta de equipos de inyección de productos químicos, equipos de tratamiento de agua y servicios asociados.
(aa) Manufactura, venta, comercialización, distribución y representación de productos, materiales, maquinarias, equipos, herramientas y útiles para la industria petrolera y sectores conexos, así como la importación de las materias primas y bienes requeridos para tales operaciones".
Inscripción: 19/03/2015, Nº 101.458.

Única Publicación

22) $ 62100 1/p 17832 Jul 03- Jul 03

ORESTE BARRETO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 29/04/2015
Inscripción: Nº 104.812 el 27/05/2015
Cedentes: MIGUEL MARCELO GIANELLO LARRANAGA, HEBERT JOSE GIANELLO SCAMPINI y MARY TERESA LARRAÑAGA POSSE (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Gonzalo Walter Camejo Castro (334 cuotas)
Elizabeth Alcain Fernandez (333 cuotas)
Diego Martín Garcia Fassanello (333 cuotas)
Plazo: 30 años a contar del 29/04/2015.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17831 Jul 03- Jul 03

TOTAL SECURITY S.R.L.
Cesión

Contrato: 2/03/2015
Inscripción: Nº 101.294 el 17/03/2015
Cedentes: ELBIO DURAN BRASUNA (16 cuotas)
CARLOS JORGE BARREIRA CHEREZA (16 cuotas)
Cesionario: Eduardo Curbelo Reyes.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17830 Jul 03- Jul 03

MONPAT LIMITADA
MODIFICACIÓN

Contrato: 26/01/2015
Inscripción: Nº 14610/2015
Modificaciones:
Plazo: 30 años, a contar desde el 26/01/2015
Administración y Representación: José Eduardo Cristófalo Alaniz y Patricia Gabriela Lima Barrera en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17824 Jul 03- Jul 03

AMPERSAND COM S.R.L.
CESION

Documento: 15/5/2015
Registro: No. 104620 25/5/2015
Cedente: Uri KORYTNICKI GROBERT (72 cuotas)
Cesionario: Matías CEDERBAUM LONDYNSKY.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 17822 Jul 03- Jul 03

"SICADI SRL"

Contrato: 23/06/2015.-
Socios/ Cuotas: Clivio Roman Franco Leites do Canto, 24 cuotas de $U 1.000 y Maikel Molins Silva, 56 cuotas de $U 1.000 c/u.
Capital: $U 80.000.-
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por 2 años, hasta 30 años.-
Administración: ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.-
Domicilio: Rivera.-

Objeto principal: Girar en el ramo de Instituto de Enseñanza a distintos niveles y en diferentes áreas de conocimiento; en especial el dictado de cursos de capacitación, entre otros.
Inscripción: Nº 106363 del 24/06/2015
RUT: 140249880011.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 17807 Jul 03- Jul 03

LAS FLORES CONSULTING GROUP S.R.L.

Contrato: 8/05/2015
Inscripción: 104649, 25/05/2015
Socios: Eduardo FLEISCHER SCHMIDT
Mauricio Matthias FLEISCHER DE VITA (60 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 120.000.- (120 cuotas $ 1.000.- c/u)
Administración y Representación: Indistinta
Objeto: Análisis de negocio, consultoría en innovación, gestión, producción y administración. Dirección de proyectos, capacitación, desarrollo, implementación soluciones informáticas.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17795 Jul 03- Jul 03

CREOCOM S.R.L

Contrato: 12 mayo 2015
Inscripción: 104173 el 15/05/2015
Socios: Massimiliano Costanzo DI MURRO do PAZO (50 cuotas)
Andrés FRONTINI ANTOGNAZZA (50 cuotas)
Capital: $ 300.000
Objeto: a) Agencia de publicidad, venta de publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, producción de sonido, producción fotográfica, producción multimedia y web, producción editorial, diseño de stands, estudio de grabación, prestación de asesoramiento en marketing, imagen corporativa, banco de imágenes, organización de eventos, comercialización de producciones y servicios afines b) Importaciones, exportaciones, prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, consultoría comercial, mercadeo, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 17794 Jul 03- Jul 03

ALMAZARA S.R.L.

Constitución: 05.05.2015
Registro: Nº 105220 02.06.2015
Socios: Gonzalo CHAVARRIA BOTTINELLI (90 cuotas)
Martín CHAVARRIA VIANA (10 cuotas)
Capital: $ 200.000 100 cuotas de $ 2.000
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gonzalo Chavarría
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, transporte de todo tipo de productos y mercadería.
Domicilio: Parque del Plata, departamento de Canelones.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17762 Jul 03- Jul 03

El TORDILLO S.R.L
Modificación de contrato social

Contrato: 02/6/2015
Inscripción: No. 105627 / 2015- 9/6/2015
Modificaciones: La Administración de la sociedad estará a cargo únicamente por la socia Andrea Gisel Gasañol Rossi.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17757 Jul 03- Jul 03

BONANSEA & POLVORA S.R.L.

Contrato: 26/08/2014
RUT: 040446390010
Inscripción Registro de Comercio Nº 13226/2014
Socios: Jimena BONANSEA TATTO (50 cuotas); y II) Jorge Daniel POLVORA ROVETTA (50 cuotas).
Capital: $ 60.000.
Objeto: como principal: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, restaurantes, comedores, parrilladas, bar y bebidas.
Plazo: 30 años a contar desde el 02/09/2014. Plazo prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira, Colonia.
Administración: Jimena BONANSEA TATTO y Jorge Daniel POLVORA ROVETTA indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 17737 Jul 03- Jul 03

Venta de Comercios

Ley 2904,
"WAKOR S.A." prometió vender a "USSEL S.A.", supermercado: "NUTRIMARKET" Gabriela Mistral No. 2201, Canelones, Parque Miramar.- Acreedores presentarse en Escribanía Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, 29016206, de Lunes a Viernes de 11 a 15 hs. Montevideo.

25) $ 3440 20/p 17722 Jul 02- Jul 29

Ley 2.904

Petty S.R.L. prometió vender a Génesis del Este S.R.L. establecimiento comercial "Farmacia L' Disc 5", sita en Avenida Pedragosa Sierra casi Avenida Italia, Parada 5, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 17691 Jul 02- Jul 29

Ley 2.904.- Philips Uruguay S.A. vendió a Gibson Innovations Sucursal Uruguay, mediante un contrato de Compraventa de Establecimiento Comercial Parcial, la parte de su establecimiento comercial dedicado al negocio de venta y comercialización (principalmente en Uruguay) de productos de audio, video y multimedia, comunicaciones en el hogar y accesorios. Acreedores presentarse en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 1248 Torre III, piso 4, apto. 474, Montevideo. RNC Nº 104.528 (22/5/2015).

25) $ 6880 20/p 17628 Jul 01- Jul 28

Ley 2.904. CABO FRIO S.R.L. vende establecimiento comercial PERFUMERIA ZIOS ubicada en José Belloni 4183 B a MIBELUX SOCIEDAD ANONIMA. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1356 apartamento 203 de 9 a 17 horas.

25) $ 3440 20/p 17194 Jun 26- Jul 23

Ernesto Winkler prometió vender a Salerin S.A. la Estación de Servicio ANCAP sita en Ruta 1 Kmt 61, Puntas de Valdez. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3440 20/p 16873 Jun 25- Jul 22

Ley 2904- del 26/9/1904- Promitente Vendedores: Néstor Tomás MODERNEL AREAN-, María Cristina ALJAS ACOSTA-, Irina MODERNEL ALJAS, Walter Javier REPETTO RAMOS,- Promitente Comprador: Ramón Rosa MACHADO GAZZANO,- Establecimiento comercial: "FARMACIA MODERNEL", - Acreedores presentarse en calle 18 de julio Nº 549.

25) $ 5160 20/p 16594 Jun 23- Jul 20

LEY 2.904. OSMARINA CURBELO PANIZZA PROMETIO VENDER FARMACIA "MARINA" UBICADA EN AV. OSCAR GESTIDO SOLAR 1 MANZANA 208 ENTRE CALLES 76 Y 77 BALNEARIO SOLYMAR - CANELONES. PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3440 20/p 15079 Jun 09- Jul 07

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JOSÉ ALEJANDRO CABRERA QUINTERO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Num. 3/0224/2015 (fs. 226, 226 vuelta, 227, 227 vuelta y 228) de fecha 15/04/2015 dictada en Expediente Nº 2013/05/005/00/03/15128, caratulado: "CENTRO INTEGRAL DE AIRE COMPRIMIDO S.A" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de Junio del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17652 Jul 03- Jul 07

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. DIEGO ARIEL ADANTO Y DARWIN EDUARDO GUERRERO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1939/2015 (fs. 335 y 335 vuelta) de fecha 19/05/2015 dictada en Expediente Nº 2015/05/005/00/06/1902, caratulado: "ADANTO, DIEGO ARIEL Y GUERRERO, DARWIN EDUARDO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de Junio del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17651 Jul 03- Jul 07

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIZ CESAR ASCHERMANN CORREA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1667/2014 (204, 204 vuelta y 205) de fecha 21/05/2014 dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/03/13325, caratulado: "APLISER SOCIEDAD ANONIMA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de Junio del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17576 Jul 02- Jul 06

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JURG KARL ROBERT KELLER, FRANCA GLORIA CLAVADETSHCER Y ALEXANDER LINS para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del informe del Departamento Jurídico (foja 184 y 184 vuelta) de fecha 09/03/2015 y de la providencia de la División Técnico Fiscal (foja 185) de fecha 26/03/2015 dictada en Expediente Nº2014/05/005/00/03/16358, caratulado: "CGY REAL ESTATE CORP" bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de Junio del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17575 Jul 02- Jul 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1449/2014 la firma Graciela Jenny Gadea Barboza ha presentado la solicitud de un Permiso de Exploración art 93 para la búsqueda de un yacimiento de arena ubicado en el padrón 7795 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San Jose. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza al propietario del referido bien Julio Cesar Hernández Bonilla, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de División Minería.

27) $ 2214 3/p 17556 Jul 02- Jul 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Union Agriculture Group S.A., Exp. Gex Nº 2013/14000/11742, para adquirir una concesión para embalsar aguas de dominio público por medio de un represamiento con capacidad de retener un volumen de 7.217.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de la Olaría, que aporta a la cañada de los Mongoles, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 11773 y su embalse afecta parte del padrón 11773, perteneciente a la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio del 2015 a las 10:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3321 3/p 17811 Jul 03- Jul 07

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Union Agriculture Group S.A., exp. Gex Nº 2015/14000/00374, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.228.700 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo San Luis, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 12046 mientras que su embalse afecta el padrón Nº 12046 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio del 2015... a las 10 y 30. Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3321 3/p 17810 Jul 03- Jul 07

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Union Agriculture Group S.A., Exp. Gex Nº 2013/14000/11750, para adquirir una concesión para embalsar aguas de dominio público por medio de un represamiento con capacidad de retener un volumen de 11.109.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de los Mongoles, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre los padrones Nº 7791 y 11771 y su embalse afecta los padrones Nº 7791, 11771 y 2695, todos de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio del 2015 a las 9;30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3321 3/p 17809 Jul 03- Jul 07

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma MUNLEY CONSULTING LTDA., exp. 2015/14000/00877, para aprobar un represamiento y obtener una concesión para embalsar 748.560 m³ de agua de la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino a abrevadero de ganado. El dique de la represa se ubica en parte del padrón Nº 8.523, mientras que su embalse afecta al referido padrón y al Nº 8.120, pertenecientes a la 5ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de JULIO de 2015, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. en la ciudad de Rivera, calle Agraciada Nº 438.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

27) $ 2952 3/p 17645 Jul 02- Jul 06

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto

2330/2013 la firma VLACOR S.A. solicitó una Concesión para Explotar para la búsqueda de un yacimiento de piedra partida. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a la propietaria del padrón 8510 ubicado en la 5º Sección Catastral del Departamento de Rocha.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
Primera Publicación
27) $ 1845 3/p 17773 Jul 03- Jul 07

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto- Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1011 del 28 de mayo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV, en el departamento de Florida, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el del cable, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto- Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje del cable y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
7ºMA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
No. DE PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
11853, MARIO Y MARIA ABREU GOMEZ;
5797, ANDRES ERASUN Y SUC. MARIA VICENTE ELIZALDE;
5170, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
1981, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
5089, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
13476, ALBA RODRIGUEZ ITURBIDE.
9ºNA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
12324, GERARDO ARCOS.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16785 Jun 25- Jul 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a SUCESORES DE MAVERINO BATISTA, Carmelo, reg. de empresa 6400480 a efectos de notificar resolución 1-255280 por actuación 676848, en 18 de julio 880, piso 1 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL — PANDO DPTO. DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17539 Jul 02- Jul 06



Se cita a sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6.485.516, María Vicenta Sanders Maristan, Resolución 246135.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Paysandú Dpto. de Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17533 Jul 02- Jul 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA, recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede, Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
V 6.500.128 BERÓN S.A. 2015-28-1-018201 $ 4.612,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17529 Jul 02- Jul 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
V 8.300.007 CLUB NEPTUNO 2015-28-1-019471 U.R. 24
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17528 Jul 02- Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Llamados a concurso de ingreso:
Asistente de Biblioteca (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista superior I, Grado 9) para la Región Litoral Norte. Un (1) cargo para Centro Universitario de Paysandú del Cenur Litoral Norte, y un (1) cargo para la Estación Experimental Mario A. Cassinoni (Paysandú) de la Facultad de Agronomía. La persona designada a la toma de posesión deberá residir en el Departamento donde ejerza el cargo y deberá permanecer un mínimo de dos años en el lugar de la toma de posesión del cargo. Una vez provisto este cargo se podrán proveer otros, en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 60, fecha 22/06/2015
Chofer (Escalafón E, Subescalafón 2, Oficial Intermedio III, Grado 6) para la Región Este. Dos (2) cargos para la Sede Maldonado y un (1) cargo para la Sede Rocha. La persona designada a la toma de posesión deberá residir en el Departamento donde ejerza el cargo y deberá permanecer un mínimo
de dos años en el lugar de la toma de posesión del cargo. Una vez provistos estos cargos se podrán proveer otros, en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 61, fecha 22/06/2015
Licenciado en Psicomotricidad (Escalafón A, Subescalafón 1, Profesional III, Grado 10) para la Cátedra de Neuropediatría. Dos (2) cargos para la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina. Una vez provistos estos cargos se podrán proveer otros, en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 65, fecha 22/06/2015
Mecánico (Escalafón E, Subescalafón 2, Oficial Intermedio III, Grado 6) para la Región Metropolitana y Cercanías. Un (1) cargo para la Facultad de Agronomía. Una vez provisto este cargo se podrán proveer otros, en función de las necesidades de los servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 64, fecha 22/06/2015
Período de inscripción:
Apertura: 27 de julio de 2015, hora 9:00
Cierre: 10 de agosto de 2015, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 14 de agosto de 2015 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB:
http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17736 Jul 03- Jul 03

RECTORIA
Exp. No. 012000-000034-15
Resol. No. 10-CDC - 23-06-2015
Atento a lo propuesto por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal y a lo sugerido en consecuencia por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 656.15:
1) Modificar el segundo párrafo del Artículo 1º de la Ordenanza de Licencias, el que en consecuencia quedará redactado como sigue: "Los períodos de licencia por duelo, enfermedad, maternidad y paternidad que usufructúen los funcionarios universitarios, interrumpirán el período de licencias ordinarias y los días de licencia suplementarios.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17732 Jul 03- Jul 03

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
SUSPENSION DE LLAMADO

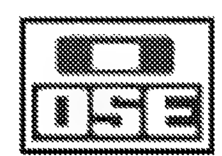
DEPARTAMENTO DE E.F., TIEMPO LIBRE Y OCIO
008120-000212-15 Llamado abierto para Prado II – Orientador de la LEF de Montevideo, no se realizará.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17733 Jul 03- Jul 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

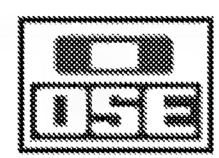
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Comunica al Sr. Gonzalo Giménez C.I 4.031.614-6 que la Gerencia General con fecha 21/01/15- tomó conocimiento de su voluntad de rescindir unilateralmente a partir del 6/XI/14 el Contrato que suscribiera con la Administración, aceptándose por tanto su renuncia.

Última Publicación

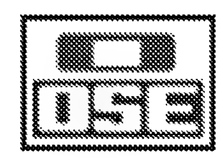
27) (Cta. Cte.) 3/p 17412 Jul 01- Jul 03



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Estela Janet Camacho Bentancor que con fecha 02/01/15 según OT 6536330: "Lec 121- medidor bien, registra pasaje. Buen acceso". El 09/03/15 según OT6739470: "Lec 189 repararon pérdida invisible bajo tierra a 50cm del medidor". Se procedió al ajuste del período comprendido entre el 27/11/14 al 30/12/14 pasando de $ 9.374 (83m3) a $ 7.074. El 28/3/15 se realizó la actualización de los datos con un cambio de nombre, quedando identificado con el número de cuenta 27752183.- Cra. Mónica Castro UGD Maldonado.

Última Publicación

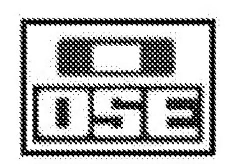
27) (Cta. Cte.) 3/p 17409 Jul 01- Jul 03



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Mirko Daniel Kuchita Kocijan la Resolución del Ministerio Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente A:D: 100/2015 del 22/5/2015 que resuelva NO HACER lugar al recurso de anulación interpuesto por Sr. Mirko KUCHTA KOCIJIAN contra la Resolución del Directorio de OSE Nº 847/2013 de fecha 19/VII/13. Arq. Eneida de León Ministra de VOTMA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17408 Jul 01- Jul 03



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Natalia Rodríguez Fagundez que el 25/2/15 se concurrió para tomar conocimiento de la exacta ubicación de los medidores, donde se comprobó que los 5 medidores están colocados unos centímetros de la pared sin apoyarse en la misma. Cabe señalar que por tratarse de una propiedad horizontal cuyo unico acceso a las viviendas se realiza por el pasaje desde la calle a un costado de su vivienda, los nichos y medidores se locarlizaron próximo a la línea de propiedad del padrón sin otra opción que ubicarlos en el sector derecho (visto de frente) debido a que las entradas a las viviendas se encuentra sobre ese sector a los fondos de la vivienda de la cliente antes mencionada. Por lo tanto esta área no considera pertinente proceder a cambiarlos de lugar. Ing. Carlos Cavalleri- Jefe de Servicios Nuevos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17407 Jul 01- Jul 03

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucía Valeria PASARELLO GOMEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 29 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 17790 Jul 03- Jul 03

SECRETARÍA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ximena COLINA RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 29 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 17787 Jul 03- Jul 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Edith Carolina LLOPIS ROCCHETTI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 29 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 17780 Jul 03- Jul 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, 30 de junio de 2015

Se le notifica al Sr. Matías David Álvarez Suarez de las actuaciones llevadas a cabo en expediente Nº 2015/1/2876 ante la Intendencia Dptal. de Treinta y Tres otorgándose vista de las mismas por un plazo de diez días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17690 Jul 02- Jul 06

VARIOS

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 29/12/2011

Inscripción: 23/01/2012, Nº 2098, Reg. Prop. Inm. Montevideo

Bien Inmueble: Padrón Nº 128.603/002

Declarantes: Carlos María SCIUTO ROMERO, Carlos Sebastián y Fabrizio Andrés SCIUTO RAMOS.

Escribano autorizante Gloria Myriam Porto Moreno.

Primera Publicación

27) $ 2460 10/p 17826 Jul 03- Jul 16

BHI

Montevideo 30 de junio de 2015.

Estimados clientes

Por este medio informamos a ustedes que la sucursal del Banco ubicada en la Oficina de Colonia permanecerá cerrada a partir del día 15 de Julio del 2015 en adelante.

Por cualquier duda o consulta puede comunicarse con nuestra sucursal central en Montevideo a los teléfonos 2623 0303 en el horario de 9:30 a 17:30 hs.

Sin otro particular,

Lo saluda atentamente,

Víctor Wainbuch

Gerente General.

Única Publicación

27) $ 861 1/p 17806 Jul 03- Jul 03

EL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (COETC), COMUNICA QUE POR RESOLUCION DE COMISION ADMINISTRADORA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015, ASENTADA EN ACTA Nº 2.280, SE RESOLVIO RATIFICAR LO RESUELTO POR UNANIMIDAD EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2015, RESPECTO A AUTORIZAR A LA COMISION ADMINISTRADORA A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES A ENAJENAR EL INMUEBLE PADRON Nº 74297, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, A FAVOR DEL USUARIO MARIO BARCOS. CONFORME AL ARTICULO 9º DEL ESTATUTO PODRÁ INTERPONERSE EL RECURSO DE RECONSIDERACION Y SUBSIDIARIAMENTE EL DE APELACION EN EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, VENCIDO EL CUAL SIN QUE SE INTERPONGAN LOS RECURSOS CONTRA LA RESOLUCION REFERIDA, LA MISMA QUEDARA FIRME.

27) $ 4305 5/p 17706 Jul 02- Jul 08

RESULTADO DEL SORTEO RIFA PLANET TRAVEL, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS, EL 29 DE JUNIO DE 2015. NOVENO SORTEO 2014-2015: 1º premio- 25.058 2º premio- 06.042, 3º premio 15.335, 4º. premio 09.158, 5º. premio- 02.246 6º premio- 04.386, 7º premio- 11.543, 8º premio- 04.425, 9º. premio- 04.126, 10º premio- 27.119.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 17696 Jul 03- Jul 03

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

PADRON 43113/001, Montevideo

Escritura: 25/06/2015

Esc. Alicia Borges Pérez

Otorgantes: Domingo Rivero Fernández y Elizabel Beatriz Méndez González

Inscripción: 23234, 29/06/2015.

27) $ 2460 10/p 17590 Jul 01- Jul 14

Sociedades Anónimas y Balances

WISEPLANT SOCIEDAD ANONIMA

FECHA: 3/2/2015.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Todo lo

dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
CAPITAL: $ 40.000.
ACCIONES: nominativas endosables $ 1 cada una.
PLAZO: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCIÓN: Nº 105689, 10/6/2015.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17793 Jul 03- Jul 03

REFORMAS

AGGREKO INTERNATIONAL PROJECTS SUCURSAL URUGUAY

El 7/5/2015 se resolvió reducir el capital asignado a la suma de $ 85.403.672,11
Inscripción RNC: Nº 106656, 30/6/2015.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 17834 Jul 03- Jul 16

FENEROL S.A. ACLARACION

En Diario Oficial, de fecha 25/11/2014, en el aviso Nº 33669, donde dice: «Aumento capital social art. 284 Ley 16.060: $ 5.085.812 (modifica art. 3 estatutos)», debe decir «Aumento capital social art. 284 Ley 16.060: $ 10.500.000 (modifica art. 3 estatutos)», por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 369 1/p 17823 Jul 03- Jul 03

ABIFOL TRADE S.A.

ASAMBLEA: 20/03/2015.-
Objeto agrega: C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electronica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, jugueteria, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construccion y toda clase de operaciones con inmuebles.- INSCRIPCIÓN: 05/06/2015, 105505.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 17788 Jul 03- Jul 03

CAMPO LIGURE S.A

Asamblea fecha: 19/12/2014
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas según ley 18.930 art. 17
Registro: 25/05/2015 Nº 104628.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 17760 Jul 03- Jul 03

ESTUDIOS EN INFRAESTRUCTURA CONSULTORES S.A

Modificación de fecha 02/03/2015
OBJETO. Artículo 3º.- Su objeto será desarrollar las siguientes actividades: A) Prestación de servicios profesionales y consultoría vinculados con actividades de regulación del sector energético, agua y saneamiento B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. E) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Registro: 29/06/2015, Nº 106572.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17759 Jul 03- Jul 03

IDALEN S.A. REDUCCIÓN CAPITAL INTEGRADO

Asamblea General Extraordinaria: 8/6/2015
Se convoca a Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Acevedo Díaz 1546/704, Montevideo; de 9 a 19 horas.

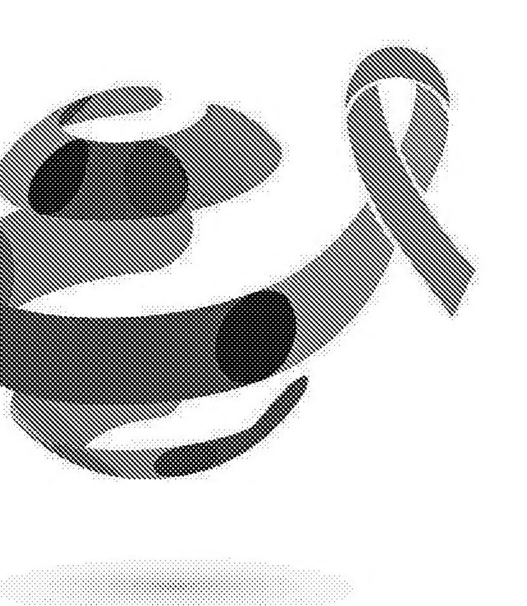
28) $ 13500 10/p 17188 Jun 26- Jul 09

ABINMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de abril de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 16.456.780,18. Se convoca acreedorews en Gral. Gestido 2435/102, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

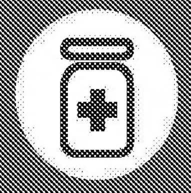
28) $ 13500 10/p 16953 Jun 25- Jul 08

Cantidad de avisos de fecha 03/07/2015 publicados en esta edición: 59.



Objetivos de desarrollo del milenio[1]

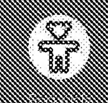
objetivos de desarrollo del milenio



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

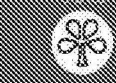














Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Este objetivo está compuesto por tres metas mundiales:

7A) haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA,

7B) alcanzar en 2010 acceso universal al tratamiento para VIH/SIDA,

8) haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

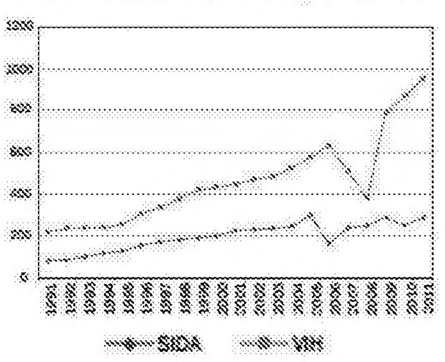
Las metas específicas de Uruguay coinciden con las metas fijadas a nivel mundial, salvo la meta 8 que ha sido adaptada a "Detener y comenzar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes".

Meta nacional 7A

Detener y comenzar a revertir la tendencia a la expansión del VIH/SIDA.

La epidemia del VIH/SIDA en Uruguay mantiene una prevalencia menor al 1 % en la población total, si bien asciende a aproximadamente 5 % en poblaciones específicas con mayor nivel de vulnerabilidad (usuarios de drogas inyectables, trabajadores sexuales masculinos y transexuales y personas privadas de libertad, entre otros). La evolución del VIH ha mostrado una tendencia creciente, desde 1983. Las tasas de notificación de la infección entre 1991 y 2011 se han cuadriplicado, debido a las mejoras en el tratamiento terapéutico y la mayor disponibilidad de la prueba diagnóstica. La evolución de los casos de SIDA, aunque presenta una tendencia creciente, lo hace con una menor pendiente que en el caso del VIH, estabilizándose en los últimos años.

Número de casos de VIH-SIDA. Total país. 1991 - 2011



Fuente: Informe ODM

1 En Uruguay, las metas mundiales de los ODM han sido adaptadas a la realidad nacional, conformando un conjunto de 12 metas nacionales más exigentes que las metas acordadas a nivel mundial.

Meta nacional 7B

Alcanzar en 2010 acceso universal al tratamiento para VIH/SIDA.

El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) incluye una nueva política nacional de medicamentos y tecnología que implica no solo la compra de medicamentos, sino también la participación en espacios regionales de negociación sobre esta temática. Estos acuerdos contribuyen al mantenimiento y profundización de los logros alcanzados por el país, en materia de cobertura de tratamiento antirretroviral (ARV).

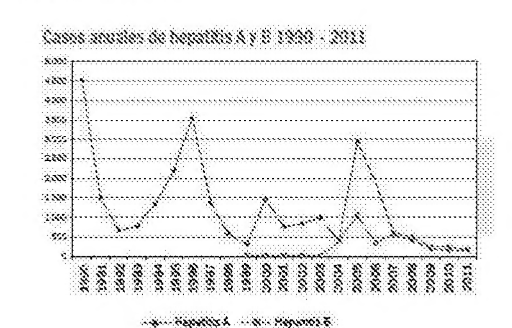
En Uruguay se reportan 8 de cada 10 embarazadas seropositivas, de ellas, el 95 % recibe tratamiento ARV para reducir el riesgo de la transmisión materno infantil. La cantidad de adultos en tratamiento ARV asciende a 2513, personas de las cuales, el 62 % asiste al sistema privado de salud y el 38 % al sistema público. Los niños bajo tratamiento se contabilizan en 97; más del 90 % se atienden en el sector público.

Meta nacional 8

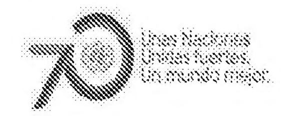
Detener y comenzar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.

En Uruguay, los registros sanitarios indican la ausencia de casos de otras enfermedades graves como el cólera, la difteria, la fiebre amarilla, la poliomielitis y el tétanos neonatal. Por ello los indicadores principales definidos para nuestro país en relación a la meta 8 refieren al seguimiento de los casos anuales de tuberculosis, hepatitis A y B y el número de personas operadas de quiste hidático. La tendencia de los casos anuales de tuberculosis es descendente desde la década del 90, sufriendo un leve repunte a partir del 2011. Los casos anuales de hepatitis, en cambio, han disminuido considerablemente, tendencia que también siguió el número de personas operadas por quiste hidático.

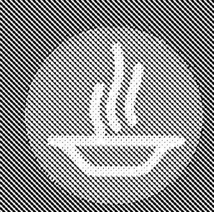
Casos anuales de hepatitis A y B 1990 - 2011



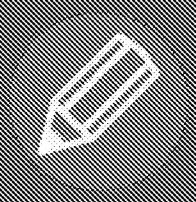
Fuente: Informe ODM Uruguay 2013



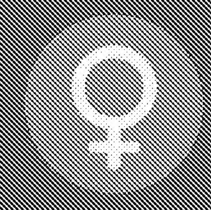
objetivos de desarrollo del milenio



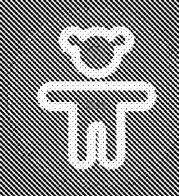
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



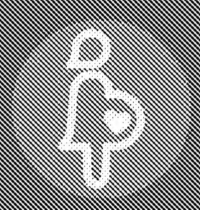
Lograr la enseñanza primaria universal



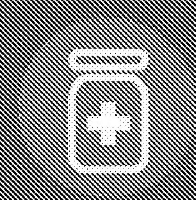
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



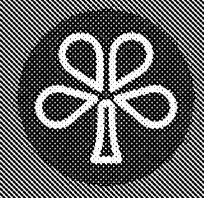
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



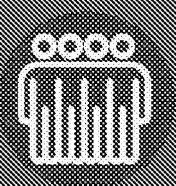
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo